

DE SOCIEDAD DE NACIONES A NACIONES UNIDAS (¿Qué ha cambiado?)

Kajkoj Máximo Ba Tiul¹

EL 9 de agosto de 1994, la Asamblea General de las Naciones Unidas, lo reconoció como el DIA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS. Este día nos es un regalo ni de Naciones Unidas, ni de los Estados, es por la lucha histórica de los pueblos, para terminar con el colonialismo, que se alimenta con el racismo, la discriminación y el despojo de nuestras tierras y territorios.

Han sido muchos momentos de historia, en donde hemos comprobado, que a pesar de lo que hemos hecho y la supuesta apertura de algunos Estados y de sus organismos como Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos, Organización Internacional del Trabajo y otros, la situación de los pueblos originarios no ha cambiado casi en nada. El racismo cada vez es más fuerte que nunca y los despojos de tierras y territorios por parte del gran capital y la complicidad de los Estados sigue, sin que nadie los pare.

La resistencia y rebeldía de los pueblos, para enfrentar el colonialismo, el genocidio, ecocidio, etnocidio y todas las formas de violencia, generada por el capitalismo ha sido fuerte, en todo el mundo, incluyendo nuestros países. El racismo sigue siendo el mecanismo que implementa el poder blanco para controlar las mentes, los cuerpos y los espíritus de los pueblos originarios y sus líderes.

En medio de toda esta situación, que hemos vivido desde hace muchos años, ha habido momentos importantes, que han alentado estas luchas. No se debe olvidar, que, en 1923, el líder indígena Deskaheh, de la nación Tuscarora, viaja a Ginebra para pedir a la Sociedad de Naciones el reconocimiento de la soberanía de su pueblo y denuncia la ocupación de sus tierras por parte de Canadá.

En 1971, José R. Martínez Cobo, de Ecuador, fue nombrado Relator Especial para realizar un estudio sobre la situación de los pueblos indígenas. Y se le encarga que formule recomendaciones de medidas nacionales e internacionales para eliminar la discriminación en contra de los pueblos indígenas. Presentando su informe, entre 1981 y 1984.

En 1982 se crea el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de las Naciones Unidas. El Primer Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo se proclama en 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el período de 1995-2004. En el año 2000, se crea el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas. En el año 2001, la Comisión de Derechos Humanos, decide nombrar al primer Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. El segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del

¹ Maya Poqomchi, antropólogo, filósofo, teólogo e investigador

Mundo fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2005 para el 2014.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de septiembre de 2007. La Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas fue aprobada en el año 2016 por Asamblea General de la OEA.

Los Estados han implementado diferentes proyectos políticos colonizadores. Desde el modelo colonizador de 1492, posteriormente el indigenismo, el multiculturalismo, el interculturalismo, el neoindigenismo y otras formas, de asimilar e integrar a los pueblos originarios a los Estados nacionales monoculturales. Así como, proyectos económicos como Alianza para el Progreso, Economía Verde, Monocultivos, Extractivismo, Turismo Comunitario, Conservacionismo, entre otros, han sido la opción para “llevar desarrollo a los pueblos”.

Hasta ahora, toda política hacia los pueblos originarios, sigue apuntando al fortalecimiento del capitalismo. Sin importar, si es el capitalismo liberal o capitalismo neoliberal. O si lo impulsa un gobierno de derecha o de izquierda, dictador o progresista. Todas las políticas, que hacen los gobiernos de cualquier tendencia política, siguen teniendo el enfoque de destrucción, despojo, de integración, asimilación o cooptación.

Su objetivo consciente o inconsciente, buscar la “desaparición del indio”, la desaparición de “los pueblos originarios”. Le es más fácil legislar sobre el traje, las banderas, los colores, entre otros que representan a los pueblos originarios, que legislar sobre las tierras y los territorios. Es más fácil, conceder causales de agua al empresario que devolvérselo a los pueblos indígenas. Es más fácil criminalizarlos cuando defienden sus territorios, que entenderlos que, desde hace siglos, ellos son los dueños.

Llevamos más de 100 años de tocar las puertas de un organismo o de organismos que nacieron para proteger la paz de los pueblos, sin embargo, la historia nos demuestra que estos organismos han fracasado, que ha creado espacios en donde supuestos líderes van a negociar nuestros derechos, pero en la realidad nada avanza, porque mientras tanto, los pueblos y las comunidades, son quienes más sufren los efectos del capitalismo.

Después de varios años de estar luchando para que se nos reconozca como pueblos, el racismo que está en la profundidad de la sociedad, sigue imperante, sin importar que haya acuerdos, declaraciones, convenciones, que tiene como enfoque acabar con él.

Después de estos años de lucha y rebeldía, vale la pena que analicemos si estos medios homenajes hacia nosotros, para que han servido, porque al fin y al cabo, los cambios solo podrán venir con nuestra fuerza y nada mas.